¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIO

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,027. BUENOS AIRES, Viernes 19 de Marzo de 1847.

EL EDITOR.

Desatinado artículo del periódico "O Brasil," injurioso á las Repúblicas Sud-Americanas—

El papel *O Brasil*, que acostumbra hacer alarde de una hinchada y vana declamacion, se expresa en el siguiente artículo con necia altanería y extremado absurdo respecto de las Repúblicas Sud-Americanas—

»RELACIONES EXTERIORES.

»Dijimos en artículos anteriores que no había un pensamiento en nuestra política exterior; y mostramos los inconvenientes que de ello se seguían; dijimos que era necesario que el Ministro de Negocios Extrangeros fuese siempre, no solamente una de las capacidades principales del pais, sino tambien un ciudadano preponderante en las Cámaras, y preponderante en el Gabinete; y mostramos cual es el triste resultado de entregar ese puesto á medianías satisfechas con su inutilidad, desconocidas en el pais y en el parlamento: vamos ahora á volver nuestra atencion hácia nuestro Cuerpo Diplomático.

»Principiaremos preguntando: —¿Tenemos un Cuerpo Diplomático?—Tenemos Ministros de diversas categorías, tenemos Secretarios, tenemos agregados, todo tenemos, menos Cuerpo Diplomático. Un hombre de cierta esfera, gozando de ciertas relaciones, quiere mudar de aires, y irse á Europa? la cosa se arregla: hélo Diplomático improvisado! y vá á una corte, haciendo buen gesto si se le dá el empleo por medio de la dimision del que antes lo ocupaba, ó si se le crea una nueva mision. Parte, y permanece allí tanto cuanto duran las organizaciones del Gabinete, que entre nosotros se suceden á cada momento, segun quien lo quiera sustentar, hasta que una vez el Ministro mal engestado, bajo pretexto de economía ó para introducir algun amigo, le envía el decreto de su destitucion: vuelta entonces al Brasil......y viva como pueda,—cosa que á nadie le da ningun cuidado. Lo que sucede con los Ministros, sucede tambien con los Secretarios; lo que decide si un pretendiente ha de ser Secretario ó Ministro, es las mas de las veces su edad ó la posicion en que el Diplomático *infiere* se halla colocado. ¿Se puede jamas organizar de ese modo una cosa que merezca el nombre de Cuerpo Diplomático? Cuerpo sin garantías de existencia, sin habilitaciones de admision! Cuerpo en el cual el favor introduce un inútil sugeto, y del cual se arrancará hoy un individuo habilitado por el servicio y por el estudio de algunos años! Cuerpo sin futuro, sin esperanzas, sin pasado, sin tradiciones, y cuyo presente regulado por el capricho ministerial, se hace mas mezquino de dia en dia por la conciencia que todos sus miembros deben tener de su triste nulidad.

»Tendríamos un Cuerpo Diplomático si tuviésemos señaladas indispensables habilitaciones, estados comunes y apropiados, acceso regular, certeza de un porvenir al que se dedica al servicio público: tendríamos un Cuerpo Diplomático si tuviésemos una política exterior.

»Nada de eso tenemos: nuestro Diplomático no solamente carece, á veces de los conocimientos del Derecho de Gentes, que son el *a, b, c* de su oficio, y que él vá á aprender *con la práctica* sino tambien ignora cuales son los intereses que se le confian, cuales las relaciones anteriores que nos ligan á la nacion donde nos vá á representar, cuales los tratados que existen con respecto á la cuestion que especialmente les es cometida!

»Aun mas perjudicial que todo eso nos es la falta de un pensamiento en las relaciones exteriores: por ejemplo, nombramos un Ministro para Chile; bien; esta es una República Americana, con quien ya tenemos grandes relaciones comerciales, con quien hemos de tener aun mayores; despues Chile dá consumidores á nuestros productos, y nosotros podemos consumir los suyos; y ademas, en ese comercio puede ocuparse nuestra marina mercante tan atrasada; por casualidad nuestro Ministro en Chile era un ciudadano zeloso y hábil: venciendo todos los obstáculos obtuvo de Chile lo que no habian podido obtener de él ni la Inglaterra ni los Estados Unidos; obtuvo que rompiendo el principio de política exterior adoptado por las Repúblicas del Pacífico, de ligarse solamente á las Repúblicas hermanas ó de orígen Español, por estipulaciones comerciales, hiciese Chile un tratado de comercio con el Brasil; mas, obtuvo que en ese tratado se declarase que cualquier favor que en lo futuro se concediera á cualquier estado, despues de la República hermana, se considerase ipso facto concedido al Brasil. Pues bien; ese tratado tan dificil de conseguir, tan ventajoso, tan recomendado por el gobierno del Brasil á su diplomático, ninguna atencion se le dió por el gobierno del Brasil, mudó de política, dejó que concluyese el plazo para su ratificacion, y no lo ratificó. Sublime recompensa, en verdad, para el diplomático que lo obtuvo! sublime idea la que de sí dió el gobierno Imperial á la República de Chile!

»El Sr. Paulino firmó un pensamiento para la política del Brasil en la América meridional, para las Repúblicas, especialmente, que están contiguas al Imperio y á la Confederacion Argentina. Estrechando esa política vino el reconocimiento de la independencia del Paraguay, y el nombramiento de una persona que todas consideraciones indicaban propia para esa mision. Con instrucciones análogas, sino comunes, pues eran inspiradas por el mismo pensamiento, embarcóse para Bolivia el Sr. Machado, persona igualmente recomendable por especiales habilitaciones para comprender y desenvolver ese pensamiento. Cayó despues del ministerio ese distinguido Brasilero: ¿qué es de su pensamiento político? El Dr. Pimenta fué conservado en el Paraguay mas por sus relaciones políticas con el partido dominante que por la conviccion de la utilidad de su mision; como entretanto estaba bien penetrado de los principios del Sr. Paulino, en conformidad con ellos, captóse la mas completa benevolencia, la mas íntima amistad de la República del Paraguay para con el Imperio. Despues el gobierno si por condescendencia conservó al Dr. Pimenta, hizo, por tergiversacion de pensamiento, lo que pudo para destruir esa amistad, esa intimidad, y para substituirle el odio y el resentimiento.

»Por otra parte, el Señor Machado fué obligado á salir, y hallando las cosas mudadas volvió, permaneciendo aquí para ir á sentarse á una Cámara temporaria, y quien nos estaba representando en Bolivia permanece allí, teniendo el Gabinete completas pruebas de su alta capacidad; la cuestion de los límites territoriales, la cuestion de los esclavos que fugan de la provincia de Mato-grosso y van á asilarse en el territorio Boliviano, y sobre todo, la grande cuestion de la navegacion del Amazonas se presentan ahi, y tanto mas peligrosas cuanto que la República de Bolivia directamente actua sobre la Provincia de Mato-grosso, y en cuanto á que el Brasil para poder defender á Mato grosso, y actuar sobre la República necesita atravesar todo el interior del pais sin caminos, sin poblacion......por espacio de muchas centenas de leguas. Somos informados que nuestro Gabinete últimamente estuvo muy incomodado, el hábil Ministro del Brasil en Bolivia habiéndole comunicado que el Gobierno Boliviano reunía fuerzas para atacar el fuerte de Coimbra!......El Ministerio se asusta: como defender al fuerte de Coimbra? como prevenir á tiempo al Presidente de Mato-grosso para que esté en prevencion, y lo defienda? El Ministro del Brasil en Bolivia y el Ministerio actual eran dignos uno de otro, tanto aquel como este ignorában que cuando los Bolivianos quisiesen atacar á Mato-grosso no amenazarian de cierto al fuerte de Coimbra, pues está separado del territorio de Bolivia por una larga distancia de ásperas serranías.

»Esa línea de pequeñas Repúblicas inquietas que nos rodean en casi toda la extension de nuestra frontera; la inmensa distancia en que se halla la Capital del Imperio de esa frontera, con los grandes focos de su poblacion, y sus recursos, no nos dicen que es indispensable para defender nuestro territorio, nuestros derechos, los intereses del pais que legaremos á nuestros hijos, una diplomacia grande y hábil con un pensamiento permanente que la subordine; que ese pensamiento debe tener por fin asegurar al Imperio una preponderancia sobre ellas, preponderancia hija de la alta idea de la capacidad intelectual de nuestros estadistas, de la riqueza, de la importancia del Brasil, de su fuerza, de sus recursos, del espíritu de libertad y de generosidad que preside á su accion, y de la pronta coadyuvacion que les dará para el desenvolvimiento de su prosperidad? En vez de eso, que es lo que tenemos? que es lo que se hace? que agentes tenemos para esas Repúblicas? que importancia les damos? que simpatias habemos atraido? Supimos como provocar esas simpatias en el Paraguay: era el único punto......nos cansamos de tamaño triunfo, hicimos lo posible para perderlas, haciendo que el Imperio representase el indigno papel de versátil, de cobarde y desleal!

»En la mayor parte de las nacioncitas que nos rodean encontramos rivalidades y una pequeña animosidad en las poblaciones, las que no procuramos transformar en afeccion, ni modificar y neutralizar por el respeto! En una de ellas es insultada por el pueblo la casa de nuestro ministro, ninguna reparacion completa exigimos, fuimos satisfechos con disculpas que nunca fueron recibidas como tales, y queriendo ostentar nuestra fuerza para infundir respeto y hacer dar esa completa satisfaccion que nos era debida, ó para evitar, á lo menos, en lo futuro, una reproduccion de ocurrencia tan desagradable, se mandó preparar una corbeta!... Y esa misma se preparó ó no se preparó, partió ó no partió, lo ignoramos, y hicimos votos para que ni se preparase, ni partiese, á fin de librar al imperio del triste efecto de tan ridícula manifestacion de fuerza.

»Esas legaciones nuestras en la América podrian, deberian ser importantísimas,—como son, nada valen, y ademas son dadas á los pretendientes de la carrera diplomática, no á los que muestran mas capacidad......—que tiene que ver la capacidad con eso?...... sino que tiene menos empeños y valimientos; ademas son las peores en cuanto á comodidades, en cuanto á los placeres de la vida que podemos dar, y esos son los que regulan la importancia de nuestras legaciones.

»Van á Europa los mas protegidos, y diriamos, hasta los mas hábiles, ó por lo menos, aquellos que mas conceptuados son de serlo. Que intereses tenemos con la Europa? Políticos, es una infelicidad que los tengamos, y deberiamos hacer votos para no tenerlos; comerciales, esos sí, pero poco sirven á esos los ministros ó las legaciones, cuando se hallan una vez establecidos. Fácilmente comprende el lector lo que de ello puede resultar, y basta conversar con nuestros diplomáticos para saber el triste ó insignificante estado que representan en esas cortes.

»Ningun criterio, á falta de pensamiento político, ni una persistencia preside á lo que concierne á nuestras legaciones europeas: se quiere promover con eficacia una colonizacion alemana que traiga al Brasil millares y millares de alemanes, hasta modificar con ellos la poblacion del pais, y alterar las proporciones en que se hallan los elementos diversos de esa poblacion: bueno ó malo, patriótico ó anti-patriótico, ese es un pensamiento político, importantísimo, profundo, que ha de hallar en su desempeño complicaciones y embarazos, que evitaria una diplomacía hábil. En Prusia, especialmente, es donde se promueve esa colonizacion,—que ministro, que representante tenemos allí? Entretanto, mandamos ultimamente á Rusia al Sr. Paulo Barboza, y en otro tiempo al Sr. Cándido Baptista, á Rusia con quien nada tenemos, y con quien niego que tengamos la menor relacion política ni aun comercial. Como nada tiene que hacer esa legacion, su único fin, el único motivo de sus enormes gastos, es, representando al Brasil, dar una idea de lo que es el imperio americano, idea que deseamos sea aventajada, que despierte simpatias, que conquiste afecciones. Respondiendo á ese único pensamiento posible de su embajada, el Sr. Paulo Barboza fué á Petersburgo, presentóse al Czar......y volvióse á Paris á divertirse con su pingüe renta, dejando para representarnos, para dar una idea del imperio, para ganarle afecciones, simpatias, consideraciones, á su secretario, personaje!......oh! de disgusto, de asco no proseguimos...............

»Mas este artículo es ya extenso, mas allá de sus límites,—continuaremos en el próximo número ocupándonos con nuestra diplomacia."—Del "*O Brasil*" del 26 de Enero último)—

Ese diario, órgano de ciertas personas que no se avienen con la opinion Americana del Brasil, descubre toda su malevolencia al calificar de "nacioncitas" á estos Estados, y por consiguiente el Brasil mismo, uno de ellos, apesar que lo quieren hacer, con declamaciones tipográficas, la Inglaterra de Sud América, poniendo el pié sobre los continentes, y sujetando los mares á su altanera dominacion—Preciso es reir del "*O Brasil*," que tan lejos se vá del mundo real, y que tanto se separa de las conveniencias de la nacion Brasilera queriendo ponerla en lucha y animosidad con los pueblos vecinos y hermanos—Chile, el Perú, Nueva Granada, el Ecuador, Venezuela, Bolivia, el Estado Oriental y la Confederacion Argentina, Repúblicas independientes, limítrofes del Imperio del Brasil, han demostrado altamente su heroismo nacional, su capacidad, y demas calidades que las habilitan para ocupar dignamente su lugar entre las naciones al igual de las mas numerosas ó de las mas fuertes, cuyos cañones no han humillado ni humillarán jamás á los libres republicanos de esos Estados—

Esto es notorio, porque es la historia misma de los valientes Chilenos, Colombianos, Peruanos, Bolivianos, Orientales y Argentinos: no queremos pedir al *O Brasil* que nos muestre algo que supere la grandeza nacional de cada una de esas Repúblicas, fieles hijas de la libertad é independencia Americana, y patria de los mas grandes hombres en la política y en la guerra, y de los mas ilustres sabios—No es nuestro ánimo discutir sobre la miserable fanfarronada de un escritor inflado de fatuidad ridícula, y menos el hacer recaer sobre la nacion Brasilera el sarcasmo de un juglar de palabras vanas—Solo pretendemos llamar la atencion de nuestros hermanos de la América del Sud sobre esa gratuita malevolencia hacia todos ellos, de que no culpamos á la nacion Brasilera, sino á ciertos círculos que son inspirados, unos por el deseo de extender usurpaciones territoriales á costa de las Repúblicas Sud-Americanas, y otros, ó mas bien el Gabinete, por una traidora política anti-Americana—

Bien sabido es que ya se habrian extinguido las turbulencias, que imputa el "*O Brasil*" á las Repúblicas de Sud-América, si la inaudita intervencion Europea y la política pérfida del Gobierno Brasilero, no las agitase en las Repúblicas del Plata, pretendiendo tambien segregar ilegítimamente la Provincia Argentina del Paraguay—Las que hubieron de suscitarse en Bolivia en 1843, no habrian reconocido otro orígen que la atroz alevosia de Santa-Cruz y de Agentes Ingleses—Las del Perú se han originado de la propia causa; que tampoco ha dejado de influir, y que actualmente pretende de nuevo hacerlo con escándalo, en los disturbios del Ecuador, Nueva Granada y Venezuela—

Lo singular es que habiendo sido agitado el Brasil sucesivamente por las rebeliones de Pernambuco, Bahia, Minas, Rio Grande, siéndolo en la actualidad por la anarquía en sus Provincias, el detractor de las Repúblicas Americanas en el papel *O Brasil* ni toma esto en consideracion, ni recuerda que al triunfo de las armas de los Orientales y Argentinos en defensa de la causa Americana debe el Brasil la pacificacion de la Provincia del Rio Grande despues de cerca de diez años de sangrienta lucha—Derrotados completamente los rebeldes de las Repúblicas del Plata, que desde 1836 estaban unidos en causa comun á los del Imperio, deshechas las hordas de los traidores salvages unitarios Lavalle y Rivera, protegidas por dos execrables intervenciones Europeas, la causa de la legalidad del Brasil cobró un vigor de que carecia por los desaciertos del Gabinete; y los rebeldes del Imperio, viendo impotentes á sus aliados los salvages unitarios, se plegaron á una transacion con el Gobierno Imperial—

Nos es grato publicar á continuacion un comunicado que nos ha dirigido el Coronel Argentino D. Martiniano Chilavert, dando los detalles que ofreció en su anterior, inserto en nuestro diario, sobre las célebres conferencias de Puerto Alegre—Es un nuevo testimonio, que hace honor á nuestro apreciable corresponsal y compatriota, y que confunde aun mas las diatribas y falsas acusaciones que nos dirigieron el ex-Ministro Almeida Torres y el Conde de Caxias—

En seguida del comunicado del Coronel D. Martiniano Chilavert, publicamos tambien un capítulo de carta de un estimable sugeto del Rio Grande, que coincide con las manifestaciones de aquel, con las de varios diarios Brasileros que anteriormente hemos publicado, y con la conviccion general que reina en el Brasil de que tuvieron lugar las pérfidas conferencias de Puerto Alegre, tan en acuerdo con la política hostil del Gabinete del Janeiro hácia las Repúblicas del Plata, y anti-Americana—

Yaguaron, Diciembre 29 de 1846.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil de Buenos Aires—

Prometí á V. en mi primera exposicion, ampliar los detalles en el asunto á que ella se refiere—Cumplo ahora mi promesa—

Se le propuso al General Bentos Gonzalves la Comandancia de armas de una de las Provincias del Norte, é insistiendo en una de las conferencias el Sr. Almeyda Torres en que admitiese la propuesta, aquel General comprendió que se le queria alejar de la del Rio Grande, y se lo hizo sentir al Sr. Almeyda Torres, agregando que no permanecia en ella por su voluntad, que luego que acaeció la pacificacion se decidió á pasar con toda su familia al territorio del Paraguay, y que desistió de su resolucion cediendo á las instancias del Sr. Conde de Caxias; que aun estaba dispuesto á llevarla á cabo pero que lo haria con mas gusto si el Gobierno de su Magestad lo honrara con una mision diplomática cerca de uno de los Gobiernos Americanos, no siendo el de Buenos Aires, y muy especialmente del del Paraguay—El Sr. Almeyda Torres le contestó que cerca de este Gobierno se hallaba acreditado un Ministro que se habia desempeñado bien: tan bien, repuso el General, que ha envuelto á aquel desgraciado Pais en una guerra, cuyo resultado quiza no le sea muy ventajoso—Yo pregunté entonces como era que el General hablaba tan asertivamente en un negocio de esta gravedad!—Se me contestó que deseando el Sr. Almeyda Torres que el General diese á su Magestad informes ciertos sobre el pié de defensa en que se hallaba la Provincia del Rio Grande, al que á su juicio debia montarse y sobre el espíritu de sus habitantes, habia impuesto al General circunstanciadamente de la política desenvuelta por el Gobierno del Imperio en los negocios del Plata, porque no tenia mucha fé en los dados por el Sr. Conde—

Sobre poner oficiales brasileros al servicio del Paraguay, le dijo una vez el General al Sr. Almeyda Torres: advierto que la propuesta de pasar al servicio del Paraguay, solo se hace á los oficiales brasileros que han pertenecido á la República y si por este medio se cree asegurar la tranquilidad de la Provincia, el Sr. Ministro me permitirá que le diga que no es muy acertado. Pudiera muy bien suceder que el ejército Paraguayo llegase á vencer bajo la direccion de esos gefes y oficiales, los que naturalmente tomarian sobre él un grande ascendiente, y no sería extraño que lo convirtiesen contra el Imperio para el logro de sus miras—El Sr. Almeyda Torres le contestó que eso probaba la confianza que tenia en ellos el Gobierno de S. M—

El Sr. Conde asegura en su desmentido que el General fué á Puerto Alegre de motu propio, y movido del deseo de ser presentado á Su Magestad; podrá sin duda ser esto cierto, pero el Sr. Conde no negará que fué tambien invitado con instancia á que pasara á aquella por los Sres. D. Candido Batista de Oliveira, el Sr. Almeyda Torres y el mismo Sr. Conde; recordándole los primeros su antigua amistad—

Asegura tambien el Sr. Conde que el General no estuvo con Su Magestad sino la vez que él lo presentó—Voy á citar un hecho que quizás sea ignorado del Sr. Conde, y que prueba lo contrario—El Sr. Almeyda Torres hizo presente al General que S. M. deseaba que le pidiese una gracia; el General trepidaba, pero impelido por el Sr. Ministro en la audiencia de despedida le pidió por gracia la libertad de un individuo por sobrenombre el *Cochineira* que perteneció á la República, el que habiendo caido prisionero, fué destinado á un cuerpo de línea del Imperio, de donde desertó y habiendo sido aprendido, lo condenó un consejo de guerra á la última pena, la que fué conmutada por S. M. en presidio perpetuo—S. M. le otorgó la gracia con placer—

Tambien alega el Sr. Conde para probar la no existencia de las conferencias el quebrantamiento de los usos de la Corte—Diré sobre esto lo que sé—A la salida de la conferencia á que asistió el Señor Conde, hizo presente el Señor Almeyda Torres al General que en adelante para no excitar la curiosidad de los cortesanos viéndole concurrir con frecuencia á Palacio, y para evitar al mismo tiempo la presencia del Señor Conde se reunirian en adelante en la casa de su alojamiento—De otra parte todo el mundo ha presenciado ciertos usos en la Corte reputados por nuevos, cuya introduccion se atribuye al Sr. Conde—No es, pues, de extrañar que el Sr. Ministro quebrantase los ya establecidos, si lo juzgase urgente—

La existencia de las conferencias es de pública notoriedad en la Provincia del Rio Grande, todos las mencionan con mas ó menos variedades en su contorno, pero conformes en el fondo—Por mi parte no tengo la menor duda, ya por la calidad de la persona que me impuso de ellas, la que no se reservaba de nadie, ya por la presencia de hechos fragrantes que lo comprueban y que el tiempo descubrirá, pero, si lo que no es de esperar, no fuesen ciertas, declaro solemnemente que es un dicho de orígen puramente brasilero—

El tiempo, Sr. Editor, el tiempo, este antiguo maestro de la santa verdad, aclarará los misterios de este asunto, y arrojará nueva luz, á cuya intensidad no resistirán las protestas y desmentidos—

Soy de Vd. con el mayor respeto su obsecuente S. Q. B. S. M—

Martiniano Chilavert—

Rio Grande, Febrero 11, 1846—Oigo asegurar que Bentos Gonzalves ha estado secretamente en Puerto Alegre, en conferencias con el Presidente, las que, segun se asegura, versaban sobre los asuntos del Plata; tambien se asegura que ya ha vuelto á la campaña—Esto no sera extraño, pues, apesar del desmentido que este sugeto dió sobre la conferencia que tuvo con el Emperador, no hay uno solo que dude de la veracidad de la Gaceta Mercantil, pues todos hemos visto, y sabemos claramente, que de esta Provincia han seguido muchos oficiales Brasileros para el Paraguay, por pedido del Gobierno—Este es un hecho tan notorio que es por demas irrisorio el querer negarlo, pues no hay persona en esta Provincia que no lo sepa, desde que ningun empeño hicieron en ocultarlo—

Revista de Periódicos Americanos—

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Sud del Rio Negro.

Rincon de Asencio, Febrero 24 de 1847.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Elevo al conocimiento de V. E. la nota del Teniente Coronel D. Lucas Moreno, Gefe de las fuerzas en Operaciones en el Departamento de la Colonia y la relacion que á ella acompaña de los pasados y presentados de los salvages unitarios desde el 26 del próximo pasado hasta el 16 del presente.

La actividad, esmero y asiduo trabajo que este distinguido Gefe ha acreditado en el desempeño de la comision que le ha sido confiada, son dignas de la alta consideracion de V. E. á quien tengo la satisfaccion de recomendarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

IGNACIO ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Teniente Coronel Gefe de la Division de Operaciones en el Departamento de la Colonia—

Calera de las Huérfanas, Febrero 16 de 1847.

Señor General.

Adjunto á V. S. la lista de los pasados del enemigo y presentados á esta division desde el 26 de Enero á la fecha.

Tengo fundada esperanza que los mas de nuestros ilusos y desgraciados compatriotas que han seguido el bando de los salvages unitarios y que los Anglo-Franceses han llevado á sus buques ó á las islas, irán volviendo al seno de esta generosa Patria, favorecidos por la clemencia del Superior Gobierno de la República y en virtud de las órdenes que á este respecto he recibido de V. S.

Dejando una fuerza bastante para mantener en encierro los hambrientos salvages unitarios que se hallan en la Colonia, me he ocupado en estos dias en recorrer los bosques de San Juan, Conchillas, Martin Chico &a., persiguiendo una que otra gavillita que protegidos y en connivencia con los buques de guerra de la Inglaterra y de la Francia venian á robar ganado de las estancias de la costa. Ellos han sido escarmentados y los que han escapado han fugado á las lanchas extrangeras que á balazos suelen matar una que otra res de las que bajan á beber agua al Rio de la Plata; pero á balazos tambien se obligan á esas lanchas á guarecerse de los buques mayores á que pertenecen.

En este momento regreso para la Colonia, porque veo que el incendiario vándalo Rivera con los restos de sus desmoralizadas hordas toma direccion para aquel punto, conducido en los vapores y buques de guerra de la Inglaterra y la Francia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Lucas Moreno.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

¡Mueran los salvages unitarios!

Division en Operaciones en el Departamento de la Colonia. — Detall.

Lista de los individuos pasados de los salvages unitarios, que se han presentado en esta Division desde el 26 de Enero hasta la fecha.

Clases.	*Nombres.*	*Armas.*
Sargentos	Felipe Ruiz Diaz	carabina y canana.
»	Magnánimo Flores	id. id.
»	Fermin Lopez	carabina.
»	Francisco Santos	sin armas.
Cabos	Santiago Vico	carabina y canana.
»	Sixto Barrios	sin armas.
»	Manuel Arenas	canana.
»	Manuel Banegas	lanza y trabuco.
Soldados	Justo Ferreira	sable y canana.
»	Mateo Nieto	sable.
»	Avelino Silveira	sin armas.
»	Marcos Muñoz	canana.
»	Isidro Santillan	lanza.
»	Manuel Aranda	carabina y canana.
»	José Silva	lanza.
»	Pedro Arellano	sin armas.
»	Mariano Espindola	sable y carabina.
»	Juan Silvestre Aranda	carabina y canana.
»	Florencio Villanueva	id. id.
»	Pedro Peralta	id. id.
»	Fernando Guardia	sin armas.
»	José Maidana	carabina y canana.
»	Manuel Diaz	sable y carabina.
»	Felipe Franco	sable y lanza.
»	Angelo Molina	carabina y canana.
»	Hilario Ratelo	sable.
»	Martin Fernandez	carabina y canana.
»	Timoteo Suarez	id. id.
»	Estevan Trinidad	canana.
»	Norberto Velasquez	sin armas.
»	Pablo Sanchez	carabina y canana.
»	Mariano Maciel	sin armas.
»	Antonio Bonifacio	id.
»	Salvador Severo	id.
»	Juan Rosales	carabina y canana.
»	Gregorio Ruiz	lanzas.
»	José Lisardo	carabina y canana.
»	Joaquin Silva	sin armas.

Clases.	Nombres.	Armas.
Soldados	Ruperto Maldonado	sin armas.
»	Cirilo Barcona	id.
»	Pablo Garcia	canana y pistola.
»	Clímaco Sagari	sin armas.
»	Marcos Sanchez	id.
»	Bernardo Marticorena	fusil y correage
»	Isidro Bergara	id. id.
»	Gregorio Arivillagué	id. id.
»	José Ividia	id. id.
»	Domingo Arrique	sin armas.
»	Ramon Arboreche	fusil y correage
»	Felix Irribery	id. id.
»	Martin Tilbari	sin armas.
»	Andres Ansiaste	id.
»	Ventura Gonzalez	carabina y canana.
»	Antonio Maldonado	id. id.
»	Venancio Flores	fusil y correage.
»	Juan L. Vera	sin armas.
»	Manuel Ortiz	fusil.
»	Juan M. Ramos	sin armas.
»	Juan B. Perez	id.
»	Pedro Castillo	id.
»	José Gutierrez	id.
»	Leonardo Otazo	fusil y correage.
»	Pantaleon Vieto	sin armas.
»	Manuel Rosarte	carabina.
»	Raimundo Vieto	sin armas.
»	Celestino Mundo	lanza.
»	Tomas Mendez	sin armas.
»	Lisardo Mendez	id.
»	Angelo Casco	fusil y correage.
»	Isidro Escobar	id. id.
»	Martin Sava	sin armas.
»	Anatacio Suarez	id.
»	Blas Torres	lanza.
»	Rudecindo Gonzalez	carabina y canana.
»	Juan A. Lanamé	sin armas.
Vecinos	Patricio Silveira	
»	Ignacio Córdova	

Campamento Calera de las Huérfanas, Febrero 16 de 1847.

Carlos Grandmont.

(Del »Defensor de la Independencia Americana» en el Estado Oriental fecha 7 del presente.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Tacuarembó, Febrero 18 de 1847.

Mi respetado y querido Sr. Presidente:

Tengo el gusto de anunciar á V. E. haber sido batida una gavilla de foragidos salvages unitarios, á inmediaciones de la frontera de este Departamento, matándoles un individuo, tomándoles la mitad de la caballada y mas siete caballos ensillados y la correspondencia, haciendo emigrar al Brasil siete de aquellos foragidos, llevando dos heridos. El resto de la caballada la tomaron los Brasileros.

Queda de V. E. atento servidor Q. B. S. M.

Juan V. Valdez.

(Del mismo.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe.

Campo en el Paso del Molino, Febrero 27 de 1847.

Mi querido Sr. Presidente y amigo:

Ayer el Coronel Flores ha puesto una emboscada á los salvages unitarios de Maldonado, entre las quintas, y ha conseguido tomarles 56 caballos y treinta y tantas reses entre bueyes y lecheras flacas, único ganado que aun tenian; los primeros eran del salvage unitario Vicente Carrion. Tambien se les han muerto dos de aquellos malvados, pasándose á este campo dos, tambien salvages unitarios, que tenian enseñando para clarines.

Soy de V. E. affmo. amigo Q. B. S. M.

Juan Barrios.

(Del mismo)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages unitarios!

Campo en el Paso del Molino, Marzo 2 de 1847.

Exmo. Sr. Presidente de la República D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor—

Por la comunicacion adjunta del Sr. Coronel Flores, se impondrá V. E. del pequeño suceso que tuvo lugar sobre los salvages unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Barrios.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Sr. Coronel D. Juan Barrios, Gefe de las fuerzas del Departamento de Maldonado.

Sitio de Maldonado, Marzo 1.° de 1847.

Habiendo puesto 15 hombres con un Sargento de emboscada, en una quinta, vino á hacer la descubierta la infantería salvage unitaria, y á los siete primeros los cargaron, matándoles tres y escapándose los demas, entre ellos dos heridos; pero siendo protegidos por cincuenta infantes mas, y como 20 de caballería, mandé al Alferez D. Estanislao Oporto con doce hombres, los que cargaron á la inmediacion del Molino, á los salvages unitarios, y los arrollaron hasta mas adelante del expresado Molino, quedando en este último encuentro dos infantes muertos y cinco de caballería, habiendo salido muchos bastante lanceados.

Por nuestra parte se halla herido de bala en una pierna el Alferez D. Estanislao Oporto.

Por no estar prevenido para este último lance no han sido acuchillados hasta las calles del pueblo.

El jóven baqueano Avelino Silva y el valiente sargento Juan Sosa se han conducido con arrojado valor; lo mismo que el Alferez Porto, y el de la misma clase D. Ramon Arriaga, que solo se presentó en aquel acto.

Lo felicito por este pequeño suceso en que la infanteria salvage ha mostrado su nulidad, y que será concluida tan luego como salga de la inmediacion de sus trincheras.

Dios guarde á V. muchos años.

Jose Maria Flores.

[Del mismo.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Gefe de Línea.

Línea, Marzo 2 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Exmo. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe—

Exmo. Señor—

Adjunto á V. E. el parte que me pasa el Comandante del Canton de la Figurita, Teniente Coronel D. Zacarias Fonticeli: por él verá V. E. que los salvages unitarios no permitieron pasar á Montevideo á la Sra. Da. Manuela Piñeiro y sus niñas, y que al hacerlas regresar para nuestro campo las robaron y tiraron tres tiros, y agregaré que a mas de sus amenazas fueron insultadas—Los que estaban de servicio eran Franceses—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Joaquin Maria Ramiro—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Teniente Coronel, Gefe del Canton Figurita——

Marzo 2 de 1847.

Al Sr. Coronel Gefe de Línea, D. Joaquin Maria Ramiro—

El Gefe que firma dió cumplimiento á la órden Superior fecha de hoy, para pasar á Montevideo la Sra Da. Manuela Pineiro con sus dos niñas; pero como una hora despues de haber pasado las guardias de los salvages unitarios las vió el que firma volver, y que los salvages unitarios andaban á tirones quitándoles algo á dichas señoras, y saliendo de entre los gringos para nuestro campo les tiraron tres tiros de fusil, habiendo una de las balas caido á los pies de una de las niñas; al recibirlas me digeron les habian quitado los atados que conducian en las manos, y que furiosos las amenazaban con los fusiles.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Zacarias Fonticeli.

[Del mismo.]

EL DEFENSOR.

Miguelete, Marzo 7 de 1847.

(Concluye el artículo pendiente.)

Mucha es la saña que nos manifiesta el *Comercio* por las verdades amargas que hemos dicho sobre la titulada sociedad de beneficencia, pero mayor es todavia la que descubre en su defensa de lo que nosotros hemos llamado nueva *junta de caridad*, y que él quiere que sea solo *subscripcion de caridad*. Comprendemos perfectamente porque es este aumento de ira. Al cabo los ataques hechos á aquella sociedad solo eran sensibles por lo relativo á la causa de los salvages unitarios; pero en esto otro se mezclan ademas fuertes intereses personales. El salvage unitario Varela, redactor de ese mismo *Comercio*, es uno de los miembros de esa junta. Los demas de ella son sus amigos y colaboradores, y sobre todo entra en el negocio con todo su peso el *protector Lafone*. ¿Como era posible dejar de salir á la palestra con un fervor extraordinario que metiese mucha bulla, cuando para lo contrario intervenian tan poderosos motivos?

Quema el *Comercio* en esta segunda parte de su inpugnacion, y discurre con tal excentricidad y furia, que no tenemos espacio para seguirlo en todos sus arrebatos. Nos haremos cargo de aquello mas principal.

Primeramente, para echarnos en rostro nuestra ligereza, ó falsedad, repara que no existe ni se ha proyectado en Montevídeo tal sociedad de caridad (alude á la que así llamamos); que el pensamiento fué »abrir una subscripcion »para aliviar los nuevos desgraciados que llegaban de Paysandú.....que la »subscripcion se anunció llamándola *subscripcion de caridad* .....y que reu»nida cierta suma, se juntaron varias personas para ver el mejor modo de »aplicarla.»

No disputaremos sobre palabras: porque no nos jactamos nunca de que las que empleamos para designar las cosas y explicar nuestros conceptos contengan siempre una rigorosa propiedad; pero no nos parece que nos hayamos apartado tanto de ella, ni que se nos pueda arguir de malicia, por haber llamado junta ó sociedad, que de ambas voces usamos, á una reunion de hombres, asociados para trabajar en comun sobre un objeto de caridad bajo ciertas reglas y condiciones á que ellos mismos se han obligado. Algun nombre habia de darse á esa reunion de hombres que designase su carácter de asociacion, y empleamos los de junta y sociedad, en su acepcion genérica, para espresar ese carácter, sin que ni remotamente hayamos dado á entender que del mismo modo se le designase en Montevideo.

En cuanto á lo que dijimos sobre que los individuos de esa nueva sociedad, junta, congregacion, comision ó como mejor quiera llamársele, eran extrangeros, no pasa por eso el *Comercio*, y dice que »sostenemos la pretension de »que es un negocio puramente de extrangeros prevaliéndonos de la circuns»tancia de hallarse entre los comisionados para recoger la subscripcion los »SS. Armstrong y Howe.» Nosotros no podemos presentar, es verdad, la constancia de la nacionalidad de todos esos señores caritativos; pero sabemos que no son ciudadanos Orientales ni esos, ni los otros, como lo sabe todo Montevideo; y tan de extrangeros es el negocio que reunida la comision primitiva, compuesta de ellos, para nombrar una comision, resultó ser esta tambien de extrangeros, como consta de sus resoluciones publicadas en el mismo *Comercio* de 15 del pasado; resoluciones, por otra parte, que hasta en la fórmula en que estan redactadas manifiestan su orígen extrangero. Una de ellas dice asi: *Resuelto*: que se nombre una comision activa para adelantar y aplicar la subscripcion anunciada; y que esa comision sea compuesta del Reverendo Sr. Amstrong; Reverendo Sr. Howe; Dr. Gordon; V. Foster; y Henrique Rucker. La vista de estos nombres exóticos fué lo que nos hizo decir con sobrada razon que ellos revelaban bien cual era la region en que recibieron el ser y á que pertenecían los que los llevaban, y muy grave ha de ser sin duda aquel que, si no se indigna al ver tanta impostura, no sea provocado á risa al contemplar esos nombres figurando como nacidos del seno de una poblacion Hispano-Americana.

Pero lo que mas ha llegado al alma al *Comercio*, lo que mas ha exaltado su bilis es el que háyamos hecho pública nuestra opinion acerca del orígen *Lafónico* de la *asociacion extrangera* á que nos referimos, que le háyamos atribuido el usurpar una representacion que no le corresponde y que le neguemos á sus miras un fin verdaderamente caritativo. Si nuestros lectores recuerdan lo que digimos en nuestro número del 15 del anterior, verán con cuanta razon emitimos esos juicios. No es por lo demas exacto, como asegura el *Comercio*, que háyamos »*afirmado* que se mezclase un plan de *la iglesia protestante* »contra la iglesia establecida en el Estado.» No ha habido tal afirmacion de nuestra parte; y aqui el *Comercio* falta indignamente á la verdad. La gravedad de esta falsa imputacion, no por lo que tiende á hacernos aparecer en ridículo, sino por su intencion visible de excitar las susceptibilidades de todos los *poderosos* á cuyos pies se arrastra, nos obliga á reproducir aqui el texto nuestro á que ella se refiere. Este es: »Entre los individuos de la junta de »caridad hay, segun se vé, dos sacerdotes ó ministros de la iglesia anglicana; »es decir, protestante. Esta circunstancia, la nacionalidad de los demas, y »algunos otros indicios, que no es necesario espresar, nos hacen atribuir á un »orígen *Lafónico* su institucion. Sabido es el prurito del fanático ingles La»fone por introducir su protestantismo en todo. La iglesia nacional, la iglesia »ortodoxa no tiene un contendor mas porfiado que él, asi como la noble y »justa causa que defienden los pueblos del Rio de la Plata no tiene otro ene»migo mas encarnizado. ¡Cuan natural no es, pues, que su fanatismo ciego »lo haya inducido á pretender deprimir el catolicismo presentando al público »una hermandad de caridad, compuesta de puros protestantes, presidida por »sacerdotes protestantes, y obrando bajo un régimen protestante; y que al »mismo tiempo su decision sin límites por los salvages unitarios lo haya mo»vido á aplicar esa caridad en favor exclusivamente de estos, sin ver cuanto »la desnaturalizaba con eso, y cuan sospechosa la hacía? Segun lo que fue»re del buen ó mal fundamento de estas *congeturas*, ello es cosa que ha de »parecer muy estraña &a.» Véase pues, si hay algo aqui de atribuir plan ninguno á la iglesia protestante; si todo no se reduce á fundar razonadamente nuestra creencia respecto á la ingerencia de Lafone, esplicando esta por la combinacion de su fanatismo religioso con su adhesion estremada á la causa salvage unitaria. Y no nos diga el *Comercio* que en esto mismo nos hemos avanzado mucho; pues hartos motivos ha dado aquel su antiguo patrono y concómite no solo para excitar nuestras justas sospechas como ahora, sino para alarmar el celo católico de las primeras autoridades de nuestra iglesia nacional como ya ha sucedido mas de una vez.

Para que cualquiera se haga cargo de lo muy fundadas que son nuestras desconfianzas, y de cuan natural es la estrañeza que hemos manifestado al ver la aparicion en medio de un pueblo católico de esa congregacion de extrangeros de otra religion, en que figuran ostentando sus títulos eclesiásticos dos sacerdotes, no tiene mas que imaginar una mudanza de escena pasándola de Montevideo a otra parte; á Londres, por ejemplo. Figúrese que de improviso aparece en esta ciudad una asociacion de puros extrangeros católicos, fingiendo haber salido de ella, y anunciándose á los fieles protestantes dedicada al ejercicio de una virtud cristiana: figúrese que en esa asociacion se ostentan y anuncian al público con sus títulos eclesiásticos algunos sacerdotes católicos que la presiden, que se han señalado por sus excesos religiosos, [1] y que están en íntima relacion y obran de concierto con un católico extrangero famoso por su fanatismo activo ¿no llamaria eso la atencion? no excitaria la admiracion y la alarma al mismo tiempo? Y al notarse que la supuesta virtud cristiana se ejercitaba solamente por el interes y conveniencia de una faccion del Pais ¿no se indignarian todos por tanta y tan infame superchería? no arrojarian lejos á los atrevidos impostores que asi habian pretendido burlarse del pueblo en que se hospedaban? no se levantaria al fin »John Bull» con sus cohortes y cayendo encima de ellos los llenaria de lodo y arrojaria en fiesta espiatoria á lo mas profundo del Támesis?

Que los extrangeros que componen la nueva junta de caridad han usurpado la representacion con que los hace aparecer el *Comercio*, es cosa tan clara, que solo en su impudencia sin igual cabia sostener lo contrario. Un pueblo hispano americano y católico como el de Montevideo no puede ser representado en ningun caso por ingleses extrangeros y protestantes, mucho menos en el ejércicio de una virtud íntimamente conexa con la religion. ¿Por donde se ha figurado el *Comercio* que esos extrangeros de la creencia Luterana pueden hablar lejitimamente á nombre de un pueblo católico á que no pertenecen? ¿Por donde ha podido imaginarse que á unos ministros de esa creencia les haya sido lícito dirijirse á los fieles católicos invitándolos al cumplimiento de un deber, que prescribe á estos su propia religion, y que con frecuencia les enseñan sus maestros desde la cátedra de Jesu Cristo? ¿Y hoy precisamente que mas que nunca resuena con la divina palabra el Templo del Señor, interpretada por los Ministros de su Iglesia; hoy que dia á dia acuden á él esos fieles católicos á oirla y recibir la enseñanza evangélica, es cuando se les quiere distraer para que aparten de ella sus oidos y vayan á atender de preferencia la voz intrusa de los sacerdotes de otro culto?

Por lo que respecta al empeño tenaz del *Comercio* de sostener la *desinteresada y sublime* caridad de la junta político-religiosa en que tiene una parte directa su redactor Florencio Varela, nada mas ridículo, mas tonto y miserable. ¿Pues no vé este salvage unitario que nadie, absolutamente nadie, le ha de creer que él y sus compañeros solo por pura caridad, han tomado de su cuenta aliviar la suerte de los desgraciados »héroes» de la asolacion de Paysandú; y que mas bien han de pensar todos que lo hace porque asi conviene á la traidora causa á que pertenece? ¡Pues no vé que no hay ninguno que no se ria de él; que le han de decir que siendo por esencia desinteresada la caridad, no puede llamarse tal lo que hace por un interés salvage unitario? ¿Pues no vé finalmente, que desde que se combina la caridad con un fin bélico de otro carácter, desde que se la sujeta á este, pierde su índole esencial, se adultera, y queda convertida en una mera especulacion política? Si las asociaciones instituidas en Montevideo para atender á los que han sufrido por la causa de los salvages unitarios son asociados de pura caridad, si sus actos son caritativos en grado sublime, como pretende el *Comercio*, ¿porqué no lo serán tambien los que ejercen los cirujanos en los hospitales de sangre, y los del Gobierno que para estimular á los servidores de la patria, concede pensiones y socorros á sus viudas y huérfanos? Y sin embargo de que estas cosas son muy buenas, muy benéficas, ¿se le ha ocurrido á nadie atribuirlas á impulsos de mera caridad evangélica?

No hemos, pues, »estado poseido de un furor que degradaria á un salvage de las islas Caribes» como supone ese insolente diarista vendido á la intervencion europea, cuando hemos preguntado que »¿ qué clase de caridad es esa que solo se excita á la vista de los padecimientos de los salvages unitarios?» sino que hemos expresado una observacion que naturalmente se le ha de ocurrir á todo el mundo para calificar de ficcion indecente el manto de caridad con que han querido ocultar el verdadero objeto de la nueva asociacion que lleva impiamente aquel nombre venerable. Los reverendos ministros que aparecen implicados en esta abominable farsa, piensen allá en su interior, apelando á su conciencia cristiana, si es digno de los que se dicen representantes de aquel *Divino Señor de la verdad*, el ir á tierras extrañas á tomar parte en las facciones y abusar de las cosas mas santas empleándolas en beneficio de estas.

Cierra el *Comercio* su iracundo artículo mezclando entre rabiosas declamaciones la jactancia de que haya habido en Montevideo una subscripcion que ha producido 800 pesos ahora, y otras que han alcanzado á 24,000, cuando aqui no se ha visto ninguna. La causa de esto es clara: aqui no se hacen farsas, y alli todo se ejecuta y funda en ellas. Siendo de advertir que esta ultima ha salido tan mal que á pesar de los esfuerzos del *Comercio y compañia*, y á pesar de lo que se queja en su citado número del 11 del pasado por no haberse colectado mas de 700 para repartirse entre mas de 300 favorecidos, apenas despues han logrado que aquella diminuta suma suba á 800 pesos. ¡Prueba conspicua del entusiasmo Montevideano por la empresa *Varela-Lafone*!

(Del mismo.)

En un periódico titulado *Revista Española* que se publica en Montevideo, hemos visto una referencia á nuestro artículo del 19, sobre la proyectada expedicion de los traidores Flores y Santa Cruz. El editor extraña que inculpemos todavia al Gabinete Español, sobre su complicidad con esos malvados, despues de lo que ha escrito la *Revista*, y en seguida de una discusion á que dice, »hemos asistido.»

Bien pudieramos haber asistido á la discusion, y sin embargo, pensar y escribir despues de ella, como pensaríamos y escribiríamos antes, pues no es suficiente que la *Revista* escriba para que convenza ni persuada. La razon y la verdad serán siempre, para ello, mas poderosas que su facundia.

Pero no hemos asistido á esa discusion: en la época en que escribimos nuestró citado artículo del 19, no habiamos aun leido el de la *Revista*, y apénas teniamos noticia de la existencia de este papel—Ni aun era fácil presumirla considerando su carácter—Un periódico dedicado solo á intereses españoles, en medio de la América; un periódico abonando y enseñando doctrinas de monarquia en una República Sud-Americana, es un fenómeno que solo aparece entre los abyectos salvages unitarios.

No se nos diga que la comunicacion es enteramente libre en escritos privados ó por la prensa, segun nuestro código fundamental, porque esto debe entenderse solo con relacion á los adelantos y progresos de nuestro pais, y de ningun modo con relacion á doctrinas que tienden á minar por su base el sistema Républicano, y que por lo mismo las detestamos y combatimos—Cubrirse con la franquicia, en algunos casos poco reflexiva de nuestras leyes, para hacernos la guerra y procurar destruirnos, es querernos hacer víctimas de un absurdo y de una amarga decepcion.

Lo repetimos, solo entre los viles salvages unitarios podria verse esto.

Pero volvamos á la *Revista*—Recien ahora, en la *Gaceta Mercantil* del 22 de Febrero próximo pasado hemos leido el artículo á que sin duda aquella se refiere su fecha 17 de Enero último, y tan lejos de haber producido en nosotros ningun género de conviccion contraria á lo que espresamos al tratar de la espedicion del infame Flores, en el *Defensor* del 19, nos ha casi impuesto la de que el proyecto evidentemente es hijo ó prohijado con anhelo por el Gobierno Español, que el editor de la *Revista* es uno de los abogados de la empresa en América.

Efectivamente, abundar en sofismas, tergiversar los principios, empeñarse en hacer aparecer como buena una cosa horrible, es carecer de buena fé, es tener algun interés oculto, en perjuicio de aquel á quien se pretende engañar; y muy acertadamente á este próposito ha notado el ilustrado editor de la *Gaceta Mercantil*, la coincidencia que existe entre la aparicion de la *Revista* en Montevideo y las pretensiones de Flores y el Gabinete de Madrid en España.

Pensarlo asi á la sola aparicion de un diario puramente español en semejantes circunstancias, hubiera sido del todo obvio y prudente ¿como no lo será, como no se convertirá en evidencia, para todo republicano zeloso á la lectura de las doctrinas que en el tal artículo del 17 proclama la *Revista*? Ellas no envuelven principios porque no pueden acomodarse con ellos, estando en clara oposicion con los conocidos en esas materias: su objeto es desfigurar esos principios conocidos, encubrir con sofismas el golpe que quiere dirigirles el Gobierno Español, y facilitar por ese medio en cuanto esté al alcance del editor, el éxito de tan inicuos planes.

Pues ¿no es hasta donde se puede llevar el descaro en favor de una mala causa, el deseo de verla triunfar, sentar que puesto que toda nacion tiene el derecho de darse y de cambiar su forma de Gobierno, el vil Flores lo ha tenido para ir á España á solicitar del Gabinete Español una expedicion, con el fin de derrocar el Gobierno constituido de su pais y avasallar á sus conciudadanos?

¿Que tiene de comun el principio con la infame operacion á que se le quiere aplicar y hacer servir de cubierta? Pues que ¿Flores es la nacion Ecuatoriana? La representa en alguna manera? Pues que la voluntad libre de esta para mudar su Constitucion, su forma de Gobierno, se manifiesta por medio de Flores en España, del Gbainete Español, de las tropas ó intervencion extrangera de aquella potencia? Si tiene voluntad de hacerlo, si la mayoria le desea, ¿quién puede vedárselo y que necesidad tiene de aquella ominosa intervencion? Es esto tan claro, tan sencillo que no puede menos que tacharse de mala fé al hombre que sostiene lo contrario, al Editor de la *Revista*. Siguiendo los principios de este y con esa vasta aplicacion, no hay República alguna del Continente, que no esté espuesta á los mismos tiros que el Ecuador. Mañana el salvage unitario incendiario Pardejon Rivera y otro salvage unitario, irian tambien á España á representar por sí y ante sí á las Repúblicas del Plata, á asegurar que de su libre voluntad querian darse otra forma de gobierno, y á pedir, para sostener este voto libre una nueva expedicion. De tan simples consideraciones se deduce que lo que ha pesado en el ánimo del Gabinete Español, no son los sanos principios, no es la razon para fomentar al infame Flores, pues que aquellos y esta condenan la intervencion, sino el deseo de apoderarse de la soberania de las Repúblicas de Sud-América poco á poco y sugetarlas de nuevo al yugo español. Tambien se deduce que el Editor de la *Revista* no aboga por la libertad de la nacion Ecuatoriana para cambiar su forma de gobierno sino que sirviéndose con poca maña de este pretesto, aboga por la intervencion y la conquista española; y finalmente se deduce que los salvages unitarios que conocen estas tendencias [porque al menos avisado no se le ocultan] y sufren y alimentan tales doctrinas, son cómplices en esas maldades como lo han sido en todas las intrigas y traiciones contra la América, contra su patria, contra su gobierno.

Por lo demas, están tan victoriosamente rebatidos en el artículo de la *Gaceta Mercantil* á que nos referimos, los sofismas y paralogismos del Editor de la *Revista* que juzgamos llenar nuestros deseos y los de nuestros lectores, insertándolo en nuestras columnas, lo que nos dispensa de otros reflecciones por ahora. (1)

[Del mismo.]

Bajo el epígrafe La Prensa nos ha dedicado el *Constitucional* de Montevideo un artículo doctrinal, lleno de graves y profundas reflexiones con el fin, sin duda, de encaminarnos al terreno de la *fusion*, que es el tema de sus continuas y fervientes plegarias. Esa fusion es una paz química sobre la que trabaja con empeño el salvage unitario Padre Rodin y su pandilla, á fin de dar por liquidadas todas las cuentas pendientes, como si no fuese mejor para ellos pedir misericordia, que perder el tiempo en discursos tan insolentes y tan repugnantes á la justicia, á la moral y al buen sentido.

Enojado el titulado *Constitucional* porque en otro de nuestros números le incitamos á implorar perdon, expiando por medio de la penitencia sus iniquidades, á fin de apaciguar la cólera nacional, sale ahora diciendo—»que el »*Defensor* lejos de elevarse á la altura de civilidad y de progreso, [2] siquiera »por guardar analogia con los principios de libertad y civilizacion que alardea »tanto, desciende constantemente al inmundo fango de la personalidad, y en »vez de raciocinios emplea el dicterio, la injuria, la mordacidad en todo, has»ta en lo mas sagrado.

»El espíritu de intolerancia, de ruindad, de torpeza y de furor, que destilan »sus groseras y apasionadas producciones relativamente á sus adversarios po»líticos, contradice ó hace de cierto un contraste tan notable como vergonzo»so, con la liberalidad que al mismo tiempo atribuye al Gefe á quien sirve, »y con los principios de nuestras instituciones que aparenta defender y vene»rar cumplidamente.

»Sus disposiciones á la paz y á la fraternidad entre miembros de una misma »familia, aparecen tambien, no solo sospechosas, sino abiertamente contradi»chas, por ese continuo anatematizar, con que enciende y fomenta, en vez »de calmar los ánimos, los rencores, las pasiones.»

Despues de esta furibunda introduccion sigue un largo discurso con todas las doctrinas de Benjamin Constante sobre libertad de imprenta, y otros principios de moral y de civismo que en la boca de un traidor como el que redacta aquel periódico, sientan lo mismo que en la de Judas Iscariote sentaria el Evangelio despues que vendió á Cristo.

Por supuesto, que lo que menos pensamos es en contestar á la destemplada diatriba que precede. Lo que escribimos es para el público: nuestras producciones forman el proceso, y ese tribunal que, por cierto, es mas ilustrado y mas imparcial que nuestro acusador, las vé, las juzga y falla irrevocablemente sobre ellas. Inutil seria que las apoyasemos si son inocentes, y en vano nos esforzariamos en defenderlas si son culpables. Por la misma razon, de nada importa el testimonio del miserable siervo que nos acrimina; pues no es para él para quien escribimos sino para el público. Si se ha persuadido lo contrario, porque con frecuencia le nombramos en nuestro periódico, se engaña: él nos ofrece ocasion, pero nunca lo tomamos por objeto. Advirtiendo que lo mismo nos importarian sus acriminaciones si efectivamente escribiesemos para él. En ese caso, el juez seria nuestra conciencia, que vale por mil testigos.

Respecto á los insultos que ahora nos dirije, aunque la acusacion es vaga por los términos, fácil nos parece determinarla y resolverla. El motivo indudablemente es el de la invitacion que le hicimos á la penitencia; pero la denuncia debemos entender que se contrae á los dictados que le aplicamos á él y demas salvages unitarios: á eso es a lo que él llama injuria, personalidad, sacrilegio &a. No quisieramos á la verdad que por desconfianza de nuestra propia capacidad para juzgar sobre los actos de los hombres y la denominacion que legítimamente les corresponda, nos quedase el menor escrúpulo en la conciencia, y vamos á examinarla para satisfacernos.

Siempre hemos procurado usar los términos mas propios de nuestro idioma para nombrar las cosas y los adjectivos con que se designan á las personas que las ejecutan. Por ejemplo: al acto del alzarse contra la autoridad legal del Estado llamamos rebelion y á los que la cometen rebeldes y traidores: a los que llaman al extrangero y se humillan á él, renegando de su Patria y le ayudan á arruinarla y subyugarla, llamamos parricidas: á los que roban y saquean los pueblos, llamamos ladrones; á los que queman las casas de los vecinos, llamamos incendiarios, y á los que matan alevosamente llamamos aso-

---

(1) El reverendo Sr. Armstrong es el mismo que metió tanta bulla en Buenos Aires con sus avanzadas pretensiones.

[1] En el número siguiente daremos lugar á su insercion, no pudiendo hacerlo en este por falta de espacio.

[2] Esto progreso es el que han traido los Ministros Ouseley y Deffaudis, y que los vascos franceses y condotieri han llevado por los pueblos del Uruguay.

sinos; lo que en nuestro concepto es bastante gramático; y todos esos epitetos los aplicamos á los que desde el año 1836 se rebelaron contra el Exmo. Sr. Presidente legal de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, sin causa ni pretexto alguno; que derrocaron despues al mismo Gobierno, á los demas poderes Constitucionales y las leyes del Estado, con la cooperacion y auxilio del extrangero: que posteriormente llamaron á las potencias interventoras y se aliaron con sus fuerzas navales para pelear contra su Patria y preparar la conquista de ella haciéndole una guerra de exterminio: á los que en todo tiempo han robado á los habitantes del pais y han saqueado las poblaciones como en la Colonia, San Salvador, Soriano, Mercedes, Paisandú, Salto &.: á los que incendiaron los pueblos y asesinaron á los prisioneros despues de rendidos y a los hombres ancianos é inermes, á las mugeres y á los niños, como en Paisandú. A estos pues aplicamos todos aquellos dictados, y por abreviacion el de salvages unitarios que los comprende todos; lo que, segun creemos, es rigorosamente lógico, y muy conforme en el sentido de la moral y de la justicia. Lejos de tener razon el titulado *Constitucional*, para quejarse de nuestro lenguage deusamos que algo tendria que agradecernos por no hacer uso de otros nombres mas que los que emplea el derecho de gentes y los códigos penales de todas las naciones, pues con la misma propiedad podriamos agregarles otros dictados que se aplican á tan famosos criminales, paro no queremos darles sino los nombres que legalmente les corresponden.

Menos razon tiene el salvage unitario *Constitucional* de enojarse cuando le aconsejamos que se deje de hacer sermones sobre conciliacion y fusion, porque nadie lo escucha ni nadie entiende el estilo enfático y declamatorio en que los predica. Mejor es como al principio le hemos dicho, que muestre su arrepentimiento y lo acredite con actos expiatorios; que para recomendarse á la clemencia use en adelante el lenguage que conviene al corazon de los traidores contritos y humillados, y se deje de pretensiones insolentes. A los salvages unitarios no les ha quedado ni pretension ni porvenir, sino obteniendo antes misericordia.

¿Qué es lo que quiere significar cuando relativamente á nosotros se considera un adversario político, y cuando pretende conciliacion y fusion aspirando á la igualdad? Cree acaso que la gavilla de infames parricidas a que pertenece constituye parcialidad, faccion ó bando político? Es preciso que destierre esa ilusion que tanto perjudica á su alma, si es que quiere entrar por la senda de los arrepentidos; y no olvide que segun nuestras doctrinas políticas, que son las mismas en que está fundado el órden en todas las sociedades civilizadas, no hay otro camino para los traidores y parricidas, segun las leyes divinas y humanas, que el perdon ó la pena que estas determinan.

(Del mismo.)

Cuando el *Comercio* de Varela anunció en uno de sus números del mes pasado que se decia con generalidad que la *Gaceta* de Buenos Aires de 16 del mismo dirijia tiros venenosos contra el Sr. Comodoro Herbert, pero que él no habia podido obtenerla todavia; la propia *Gaceta* á que hacia referencia estaba en todas las manos en Montevideo: la tenia su cólega el »Constitucional» y la teniamos nosotros mismos. Por supuesto que era una falsedad, pues como ya hemos dicho en otro número, aquel Diario de Buenos Aires no hablaba una sola palabra del referido Gefe Británico; pero sí mucho, y con la vehemencia que acostumbra, uno de los Sres. Diputados de la Sala de Representantes contra los sanguinarios Ministros Ouseley y Deffaudis, y Almirante Lainé. ¿Por que no habrá hablado tambien contra el Sr. Comodoro Herbert en ocasion tan solemne? es la cuestion que sin duda hizo el salvage unitario Varela, al ver del modo que se trata á sus amos, que sin duda debian estar poco contentos de haber sido el objeto, como desde mucho tiempo están siendolo, de las maldiciones de las Tribunas, de las prensas y de las personas de casi todo el mundo. Era en tal caso conveniente, y muy propio de un cortesano de tan bello espiritu como el siervo Varela, dar algun consuelo á sus Señores, y excitar la curiosidad sino el disgusto del Sr. Comodoro Herbert: el remedio, como el mal debian ser efimeros, y así lo fueron en efecto; pero el mérito no consistia tanto en la verdad del anuncio, como en el buen deseo, y sana intencion del que lo hacia. Ahora dice el *Comercio* de ayer que no teniendo en aquella ocasion la *Gaceta*, repitió lo que generalmente se decia en el público. De modo que el público, que se suponia instruido del contenido de aquel periódico le refirió los tiros venenosos dirigidos contra el Señor Comodoro Herbert, de quien no hablaba una palabra, y no le dijo nada de los discursos que llenan sus columnas contra los Ministros y el Almirante Lainé. Si á lo menos hubiese dicho que hablaba sobre unos y otros, algun color podria darse á la impostura; pero le dijeron lo que no era cierto y le ocultaron lo que habia de positivo. El público cargó con la responsabidad y el salvage unitario Varela estará muy creido que ha dejado á sus lectores satisfechos de que cuando menos no ha sido una ligereza publicar lo que no sabia de cierto, y muy poca diligencia en solicitar el periódico que todos tenian en Montevideo cuando él anunciaba que no habia podido obtenerlo. Es un bonito modo de decir lo que a uno se le antoje, escudándose con el público en general.

(Del mismo.)

El parte del Comandante Fonticely, del canton de la Figurita, elevado al Exmo. Sr. Presidente de la Republica por el Sr. Coronel Ramiro Gefe de servicio en la línea el dia 2, revela una nueva maldad, otro hecho mas de la ferocidad que caracteriza á los extrangeros que dominan en Montevideo. Unas pobres Señoras que iban del campo para la capital, fueron no solo repelidas y robadas, sino ultrajadas con palabras y acciones brutales, y últimamente amenazadas por los tiros de fusil que les fueron dirigidos para matarlas. Está visto que esos bárbaros no respetan nada y que se han propuesto ser los verdugos de cuantos caigan en sus manos, con tal que pertenezcan á este pais; pero de tal modo, que ya no les bastan los horrorosos atentados de que hicieron víctimas á las familias, comprendiéndose en ellas los ancianos, mugeres y niños, en los lugares á que los condujo la órden de los Ministros Ouseley y Deffaudis, para llevar la desolacion y la muerte, sino que ahí en esa infeliz ciudad, entre ellos mismos, donde nadie les hace oposicion, su furor de robos y asesinatos es el mismo, y los cometen tan á sangre fria, con tanta crueldad y atroz encarnizamiento como en aquellos otros desgraciados casos

En el resúmen que hacemos de las noticias que hemos obtenido de Montevideo, se retratan con entera propiedad los sucesos lamentables que pesan sobre los tristes moradores obligados á ser el ludibrio de la chusma extrangera puesta en armas por los Ministros de Francia é Inglaterra, para saciar las venganzas á que sus almas endurecidas los precipita ciegos de encono, por la humillante posicion en que su maldad les ha colocado, ¿qué mas quiere verse? La seguridad individual ha desaparecido; ya no hay garantias para el ciudadano ni para el extrangero que pretenda mantenerse ageno á las atrocidades de esa banda de foragidos, cuya existencia acusa á los salvages unitarios como reos del mas odioso delito. Ya no hay garantias de seguridad para las propiedades: lo atestiguan mil y mil actos de la mas pública notoriedad, y el último de que ha sido victima el súbdito portugues D. Antonio Zampayo está flagrante. Ni hay ya prestigio en esos miserables prostituidos salvages unitarios que se titulan Gobierno en Montevideo para contener el desenfreno de las bandas extrangeras á quienes fiaron su seguridad y la defensa de lo que esos malvados se atrevieron á llamar causa nacional; no lo hay tampoco en los facinerosos que la turba de esos mismos extrangeros escogió para mandarlos; el despreciable Thiebeant y el salteador titulado capitan de la legion francesa que atacó á Zampayo, lo prueban evidentemente en el resultado de su escandalosa reyerta; pero aun mas, esos mismos altaneros Ministros Ouseley y Deffaudis y el gascon Lainé están bajo el pie de la canalla extrangera: son el juguete, son su instrumento, son el maniquí favorito que está á su disposicion.

A esa miseria han venido á quedar reducidos, asi los pocos degradados Orientales, indignos de este glorioso nombre, que se empabonan con los títulas de la autoridad que les falta en Montevideo, como los representantes de dos naciones á quienes no debían pertenecer los Ouseley y los Deffaudis. Primero armaron contra la República esa masa extrangera, y con los colores de sus propias nacionalidades para defender bariescamente la Independencia Oriental; inmediatamente despues se hicieron cómplices de sus desórdenes, de sus iniquidades, y hoy, ya no pueden contenerla, ya los dominan y los desprecian. Digno y merecido galardon de la infamia con que los salvages unitarios traicionaron la Patria unidos al extrangero!

El desaire, el ridículo, que sufren los Ministros de Francia é Inglaterra, ellos han tenido la habilidad de sabérselos crear. Cualquiera de esos miserables legionarios franceses, ó de los condottieris de Garibaldi vale mas que ellos, su voluntad es mas imperiosa, y el orgullo insensato de que tantas muestras han dado, se subordina á la necesidad de contemporizar con lo mas infame y despreciable de la plebe europea que tienen armada para servirlos.

Por lo que toca a Lainé es otra cosa: él propende, él promueve, y se complace en los excesos, cuanto mayores son. La crecida desercion de los marinos franceses, él la protege, porque para Lainé mas vale un foragido cobarde legionario de Thiebant, que un marino de la Escuadra. De otro modo, el considerable número de desertores que francamente sirven en la Legion, no pudieran permanecer en tierra. El Gobierno frances tiene mas ese cargo probado, que hacer á la culpable conducta de su Almirante en el Rio de la Plata.

[Del mismo.]

Damos á continuacion las noticias que tenemos de Montevideo.

Marzo 3.

»Esta ciudad desgraciada, presenta hoy la verdadera imagen del caos. Todos los resortes que reglan las sociedades humanas, se hallan aqui relajados. No se hace sino la voluntad de la chusma feroz é inmoral que oprime a esta desgraciada poblacion. En vano hay un simulacro de autoridad á que llaman Gobierno. En vano la Francia y la Inglaterra conservan aqui un Plenipotenciario. El fatuo Deffaudis, el fanfarron Lainé, el grotesco Ouseley, el imbécil Suarez, y todos los actores de este sainete, tienen que humillarse ante la omnipotencia de los aventureros extrangeros. En prueba de ello citaré un suceso que como otros del mismo género, ha sido público en Montevideo.

»El dia 1.° dirigiase al muelle una carretilla con un equipage que debia ser embarcado, despues de obtenido el correspondiente permiso, y en esos momentos fué detenida por un zapatero, frances de nacion, titulado capitan, que encabezaba un grupo de franceses armados. Los empleados de rentas quisieron oponerse á aquel acto de violencia, pero tuvieron que retirarse de prisa intimidados por las amenazas de estos nuevos genízaros. Al escándalo de aquella bulla, acudió el titulado capitan del Puerto Enrique Martinez, quiso interponer la autoridad, y le contestaron los aventureros que no habia mas autoridad que las bayonetas. Este tambien hubo de retirarse prudentemente al fondo de su oficina. Entonces los franceses llevaron en triunfo la carretilla con el equipage, á pretesto de que el dueño era un blanquillo, pues estos bandidos consideran lícito robar y asesinar á todo el que sea de opinion que el pais debe ser gobernado por sus naturales y no por advenedizos. Entendemos que el equipage pertenece á un honrado súbdito Portugues nombrado D. Antonio Zampayo, domiciliado en Mercedes, á quien el Pardejon robó completamente en aquel pueblo.

»Ya que habian sido intimidados el capitan del puerto y los guardas, el titulado ministro de la guerra Francisco Joaquin Muñoz, mandó órden al capitan zapatero, embargador del equipage, para que lo dejase embarcar; pero la órden y el conductor fueron echados muy enhoramala por los poseedores. El ex-mancebo de modista Thiebaut tuvo su rol á la sazon; pero fué recibido con insultos tan groseros y amenazantes, que se vió obligado á abandonar el campo. El ex-mancebo amenazó con el palo al sanculote capitan, pero este insubordinado mostró el puño de su sable al coronel, diciéndole que estuviese quieto, lo cual bastó para calmar sus brios y retirarse. Entretanto el equipage y el dueño Zampayo fueron conducidos adonde quisieron llevarlos los salteadores, que fué á una casa de la Buena Vista, de donde ya es probable que haya desaparecido del equipage lo mas bien parado.

»Durante el tiempo del asalto y las disputas, el portugues despojado de su equipage acudió á Deffaudis y á Lainé; pero si ellos quisieron hacer algo no lo pudieron, porque á un oficial que fué de parte de Deffaudis lo echaron tambien enhoramala y no apareció mas para nada.

»Andres Lamas ha querido renunciar la Fiscalia, fundado en que no hay seguridad, y porque ni los jueces ni autoridad alguna pueden obrar en el cumplimiento de sus deberes sin hallarse espuestos á una violacion, puesto que sin embozo se roba ó mano armada y se amenaza á las autoridades que desean impedirlo. Pero no dice este pillo que eso sucede porque los malvados que ahora lo asustan, son esos mismos á quienes él y su infame compañero Melchor Obes, armaron contra la patria hace cuarenta y siete meses.

»En su calidad de Fiscal conoce el perverso corrompido Lamas en las causas de contrabando intentado sobre las costas: tiene actualmente ocho ó nueve presas que dice no pueden ser condenadas. Todas esas presas incluso un paylebot de cueros procedentes de Buenos Aires han sido hechas por una compañía de treinta ó cuarenta de los bandoleros que invadieron hace poco las costas del Uruguay. Esa gentuza sostiene que las presas son buenas y deben entregárseles: en el paylebot han puesto guardianos de su devocion, asegurando que no lo largarán y que desde ahora puede considerarse buena presa; á lo menos que ellos le darán el destino de tal.

La misma gentó que es de los humanos civilizadores, estuvo en casa del Fiscal para pedirle que despachase pronto y les hiciese justicia: anoche estuvieron otra vez despues de las nueve y media, pero el fiscal no se sintió con disposicion de *recibir* á aquella hora la visita de gente tan honrada y no les abrió: esta mañana volvieron y fué tal el susto del que en otro tiempo se gloriaba de hacer temblar á medio pueblo, que hizo inmediatamente su renuncia.

»Por la relacion de los dos hechos mencionados, es decir, el ataque á los baules del portugues Zampayo, y á los fueros del Fiscal de presas Lamas, como por tantos otros no menos escandalosos, se deduce lo que ya se ha dicho al principio que esto es la imagen mas completa de la confusion y del desorden. No hay noche que la chusma extrangera no ande á balazos por las calles, y es muy rara la en que no hay algunas muertes; pero nadie chista, y los asesinados son conducidos á la fosa en silencio, como se arrojan los cuerpos de animales inmundos por que no infesten el aire. Entre tanto los envilecidos escritores públicos salvages unitarios presentan á Montevideo como un Eden.

»Se asegura que el malvado Santiago Vasquez se vá. Que sabiendo positivamente que el Gobierno de D. Joaquin está desbancado, y que siendo él, aunque de incógnito, uno de sus miembros principales, ha juzgado oportuno hacer declarar por una junta de médicos, que el aire de la ciudad es muy pernicioso para su salud, y que no responderian de su vida si permaneciese en ella. En el Janeiro se propone aquel bribon alcanzar mas larga vida que en Montevideo.

»El número de desertores de la estacion francesa que se hallan en tierra, algunos de vagos y en su mayor parte agregados á las diferentes legiones pasa de CIENTO CINCUENTA individuos.

(Del mismo.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 18 de Marzo de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada.
30,000	5	3	2,295	
12,000	,,	,,	918	
8,000	3	6	384	
8,000	,,	,,	384	
2,000	,,	22	112	
60,000			4,093	

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Martes 16	486,837 1¼	7 ¼	1,423,286 5	1,986	1,997,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	8,294 3	....	76,429 4½				
Letras vencidas y cobradas	607 1						
	495,738 5¼	7 ¼	1,499,716 1½	1,986	1,997,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	....	....	....	....	60,000		
Premio ....idem....idem	4,093						
Letras vencidas y cobradas	....	....	607 1				
Equivalente á asignacion en metálico, entregada al Administrador de Correos	39,441 1½						
A D. Pablo Santillan, por corretages en servicio público	305 4						
A D. Facundo N. Larquia, por cal de Córdoba para la obra de la Alameda	24,840						
Existencia	427,059 ¼	7 ¼	1,499,109 ½	1,986	1,937,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	495,738 5¼	7 ¼	1,499,716 1½	1,986	1,997,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 18 de Marzo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a del Martes.. { De comisos y multas		376 3½		
{ Del Estado	53,523 5	....	....	80,002
Entrada	3,078 6	....	76,429 4½	
Salida	5,105 2			
Puerto	79 4			
Contribucion	30 7			
	61,818	376 3½	76,429 4½	80,002

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	8,294 3	....	76,429 4½	
Devoluciones	....	....	....	79,997 7
Existencia { de comisos y multas		376 3½		
{ del Estado	53,523 5	....	....	4 1
	61,818	376 3½	76,429 4½	80,002

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1847.

V.° — B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta rendida por el Oficial cagero pagador D. Luis Mazariegos, del pago ejecutado á varios artesanos ocupados en el Parque de Artillería por jornales extraordinarios devengados en el mes de Julio último, estando suficientemente comprobada con el certificado que la acompaña y justifica la distribucion de los 13,316 pesos 4 reales, que al efecto recibió de la Tesorería general el expresado Oficial cajero pagador, quedando por consiguiente chancelado el cargo que tenia formado y la cuenta en disposicion de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado concedérsela—Octubre 2 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Siendo del agrado de V. E. puede concederle su superior aprobacion á esta cuenta, del pago ejecutado á los Edecanes y Oficiales escribientes de la Secretaría de V. E. por los haberes devengados en el mes de Julio último, no habiendo en su exámen ofrecido reparo á la Contaduría por hallarse debidamente justificada con los documentos números 1 á 21 de su referencia, que acreditan la distribucion de 6,891 pesos 3 reales, cantidad que por ser igual al cargo deja la cuenta chancelada—Noviembre 20 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—La Contaduría no tiene reparo en que V. E, si fuere servido le acuerde su superior aprobacion a esta cuenta rendida por el presbítero D. Francisco Majesté, de los gastos hechos en la Iglesia de San Ignacio en el mes de Agosto próximo pasado, estando plenamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 1,396 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Septiembre 19 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, prestarle la aprobacion á esta cuenta relativa al pago verificado á los que sirven en la Secretaria de Escuelas de varones por los sueldos del mes de Agosto último, ya porque se encuentra suficientemente comprobada, y ya tambien porque es conforme la suma distribuida con la que recibió el habilitado de la Tesorería General—Septiembre 30 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—El Oficial Cagero pagador D. Luis Mazariegos recibió de la Tesoreria General para verificar el pago á varios artezanos ocupados en el Parque de Artilleria por los jornales extraordinarios devengados en el mes de Agosto último, 17,134 ps. 6 rs, cuya cantidad ha sido totalmente distribuida, comprobándose con el certificado adjunto á esta cuenta; por consiguiente no hay reparo por parte de la Contaduria en que V. E., si fuere servido le acuerde su superior aprobacion—Octubre 3 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—La Contaduria no tiene reparo que oponer á esta cuenta del pago hecho á los Edecanes y Oficiales escribientes de la Secretaria de V. E., por los haberes devengados en el mes de Agosto último, estando plenamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 6,891 pesos 3 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E. siendo servido, le acuerde su superior aprobacion—Noviembre 20 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Ayudante Cajero del cuerpo de Serenos D. José Maria Ravelo, relativa á la recaudacion de la Contribucion, como tambien el pago de sueldos y gastos todo correspondiente al mes de Setiembre último; y pasa á manifestar lo que de ello resulta.

	Ps.	rs.
El Ayudante Cajero recibió de la Tesorería General	38,528	
Y lo recaudado por la Contribucion de Serenos	16,976	
Suma el cargo	55,504	
Pago de Ayudantes y Serenos	44,682	4
Gastos ordinarios y extraordinarios	3,616	2
Y el 5 por ciento de comision á los recaudadores	848	6
Total de los gastos	49,147	4
Sobrante	6,356	4

Y habiendo sido enterado el sobrante que se deja demostrado, y hallándose comprobada plenamente la recaudacion, como igualmente el abono de sueldos y gastos, nada hay que observar sobre la cuenta, y por consiguiente en estado de que V. E., si fuere servido, le conceda su superior aprobacion—Octubre 1.° de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E., si fuere servido concederle su aprobacion superior á esta cuenta de los gastos hechos en la Iglesia de San Ignacio en el mes de Setiembre último, no habiendo en su exámen ofrecido reparo a la Contaduría por hallarse suficientemente justificada con los documentos de su referencia, que comprueban la total inversion de los 1,396 pesos, que al efecto recibió de la Tesorería General el Presbítero D. Francisco Majesté y cuyo cargo le queda chancelado—Octubre 12 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduria ha examinado esta cuenta de gastos menores por los originados en el Ministerio de Hacienda en el mes de Setiembre último, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y comprueban la inversion de 75 pesos; por manera que sumando el cargo 270, resulta un sobrante de 195 que formarán la 1.ª partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Octubre 16 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria—Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene inconveniente en que V. E., siendo servido le acuerde su superior aprabacion á esta cuenta rendida por el oficial Cagero Pagador D. Luis Mazariegos del pago egecutado á los peones Españoles destinados á los trabajos del Parque de Artillería por los haberes devengodos en el mes de Setiembre último, en virtud de hallarse plenamente justificada en su distribucion de 1830 ps., con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Octubre 19 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El Correo de Ultramar saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El Correo de Ultramar se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	51
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

LECCIONES DE FRANCES, INGLES Y ESCRITURA

POR un profesor, que se compromete el poner en pocas lecciones, los discípulos de una aplicacion y aptitudes regulares en estado de no necesitar de su auxilio.

Se compromete enmendar el carácter de letra en 10 à 12 lecciones. Calle de Chacabuco número 144. M19—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 22, 23 y 24 del que gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de Garantías, cuartel número 27, inmediato al Molino de viento, perteneciente á la testamentaría de Doña Estanislada Teyo, tasada en la cantidad de 14,299 ps. 2 rs. moneda corriente. Buenos Ayres Marzo 13 de 1847.

TEODORO MONTAÑO.
Escribano público y de número.
m19—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.
En la casa de comercio de los Sres. Parlane, Macalister y Ca., calle de Federacion No.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán presisamente á la mejor postura por lotes segun costumbre y plazos que se estipularán los siguientes artículos.—

100 tercios yerba paraguaya, 30 petacas tabaco de idem.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos que se han de estipular, los siguientes efectos—

Un lindo y variado surtido de paños, bramantería fina, regular y ordinaria, lienzos tabla, medios tabla y lisos, zarazas de varias clases, pañuelos ½ rebozo fleco de lana, camisetas y calzoncillos de merino, pañuelos negros para corbatas, cocos rosados, géneros de algodon para pantalones, paños de colores, pañuelos de punto negros, id. raso de lana, cotines ingleses, porcion de ropa hecha y otros varios efectos.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
En la calle del Perú No. 6.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles—

2 hermosos roperos de cedro de espejos, 1 sofá de caoba forrado en crin flamante, 1 piano perpendicular frances de buenas voces en buen uso, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, tocadores de caoba de varios tamaños, 1 caja de pilares enchapada y pabellon de fierro, 1 mesa de mármol con juego de agres, 2 pares espejos de 2 varas de largo y 1½ de ancho, 1 mesa tapa de cedro de 5 vares de largo, 4 bancos de carpintero, madera de roble, 1 lote baules hilo como para tapigüelo, 1 mostrador de 6½ varas, 12 puertas vidrieras de varios tamaños, 1 torno de lo mejor que ha venido al pais con dos ruedas, una para el pié y otra grande con todas sus correspondientes herramientas, 1 armazon con vidrieras y cajone, juguetes sustido y porcion de otros muebles y herramientas y porcion de alhajas.

POR LOS MISMOS.
En el almacen de comestibles calle del Perú, esquina á la de Tucuman No. 100.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que redondear el negocio todas las existencias que se encuentran en dicho almacen, incluso varios muebles de uso, prendas de plata y demas especies que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
En el almacen de comestibles y bebidas calle de Chacabuco No. 215.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todo el contenido del expresado almacen, que consiste en—

Algunas pipas vino carlon de superior clase, id. id. de caña blanca, azucar blanca y terciada, vino blanco en pipas, tabaco paraguayo, id. del Brasil en rollos, licores surtidos, vinos embotellados, yerba paraguaya, id. parnaguá, tée perla de superior clase, id. negro, café en grano, papel blanco, id. de estraza, aguardiente de España, aceite de comer, vinagre, vino frontiñan, pimenton, naipes, loza y cristales, cerveza inglesa, porcion de tablazon y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR FEDERICO SILVA.
En la Pulpería calle del 25 de Mayo No. 177, que hace esquina á la del Tucuman.

El Martes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, por conclusion de negocio, un surtido general de comestibles y bebidas, y es como sigue—

Un buen surtido de licores finos y regulares, otro id. de vino frontiñan en botellas, vino de Málaga en cascos, id. de lágrimas, lozas y cristales surtidos, papel blanco, tabaco picado superior, yerba paraguaya superior y regular, almidon, fideos, azucar blanca y terciada, velas de baño y de molde, caña, aguardiente, ginebra, tée perla hilo de todas clases, leña y carbon, 1 romana, balanzas, quinque, medidas, embudos y otros varios artículos que se verán en el acto del remate.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiaro para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t.. rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Aviso.

LAS personas que necesiten hacer cualesquiera despacho en la Aduana sean de la condicion que fueren, como tambien solicitudes ante el Supremo Gobierno, sacar pasaportes ó cualesquiera documentos de esta clase, encontrarán quien les sirva por un moderado estipendio, preguntando por D. Francisco Sullivan en la calle de las Piedras núm. 22. En la misma casa se vende un piano que se dará muy barato. m16—3p.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t.. id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de práctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderos 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.
Medias botas idem idem
Botines de hombre idem
Idem de niño idem idem
Idem de criatura idem
Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amàrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se eará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

Los individuos siguientes pueden ocurrir á cobrar sus créditos, mediante à haber recaido en ellos el superior decreto de pago.

D. Isidro Jurado.
Nicolás Nicoliche.
Juan Boval.
Juan Bautista.
Francisco Paez.
Joaquin García.
Manuel Rodriguez.
Juan Dagrin.
José Elizalde.
Roberto Cornell.
Plane y hermano.
Guillermo Moyano.
Vicente Peña.

Aviso

DON Guillermo Tenker doctor en la cirujia dentística, avisa á sus amigos y al respetable público, que durante su ausencia del pais por un mes ó mas, se pueden encontrar sus remedios como antes en su casa, calle de la Catedral No. 55.—El bálsamo de los Andes para curar las encías y afirmar la dentadura.—El agua de las Pampas para limpiar y dar buen olor á la boca.—El espíritu del rey del fuego para curar el dolor de muelas.—El polvo de Tenker para conservar los dientes y dejar el esmalte de una blancura la mas delicada.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se citan y emplazan á los acreedores de D. Domingo Cornejo, para que comparezcan el dia veinte del presente á las once de la mañana, en la Sala del Juzgado, á efecto de que conozcan el estado de los negocios de Cornejo. Buenos Aires, Marzo 15 de 1847.

Adolfo Conde,
[Escribano Público.]
m17—1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL que firma nombrado Síndico Comisario por los acreedores de D. Harturo Hoeds, cuyo nombramiento ha sido aprobado por el Tribunal de Comercio, avisa á las personas que se interesen por la compra de la fábrica de elavorar aceite de navo, perteneciente á dicho concurso, la cual se halla situada en la calle del Paraná al lado de la Botica del Sr. Pasos, y se compone de varias máquinas, prensas y demas arreos del negocio. Al efecto, estando autorizado como está el infrascripto para proceder á su venta, ya en público, como privadamente. Los interesados que quieran comprarla pueden ocurrir á casa del expresado Síndico calle de la Victoria No. 53½, á toda hora. Buenos Aires, Marzo 17 de 1847.

P. Hognou.
m17—6p

Aviso.

En el almacen de papel pintado calle de la Piedad No. 180 se encuentran los artículos siguientes. Tafetan negro de canutillo de Málaga, gró arrasado, alepin y sarga, chales, pañuelos y mantillas de punto negro y blanco. m17—3p.

Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

SE VEDE.

Una casa con 5 habitaciones inclusa la cocina, pozo de balde, lugar, dos patios grandes, parrales y otros árboles; calle de Tucuman núm. 109; para tratar, calle del Perú núm. 166 al corredor de comercio Benito Diaz. m16 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber al Público, que en la tarde del dia del corriente mes de Marzo, se ha de rematar bajo las Galerias de la Casa de Justicia por la cantidad de veinte y cuatro mil pesos moneda corriente al contado, una casa perteneciente á D. Juan Isidro Marquez, sita en el pueblo de San Isidro, con terreno de 80 varas de frente al Oeste y 255 de fondo al Este; con otro terreno mas de 99 varas de frente al Norte y 307 de fondo al Sud; los que se interesen en ella y quieran mejorar la oferta, pueden imponerse de los pormenores en la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, Marzo 11 de 1847.

Agrelo.
m16 3p.

Ama de leche.

En la calle de Belgrano No. 234 se necesita una: será admitida si presenta garantía de su conducta, y preferida, si no tiene hijo. m16—3p.

SE VENDE Ó SE ARRIENDA

UNA chacra con ranchos decentes, montes zangeados, útiles de labranza y una carreta de carga tucumana con cuatro bueyes, corrales y dos caballos. El que guste verla en la Tablada Vieja del Sud donde se fundó, ó para tratar en la calle de Balcarce No. 268 casa de altos, puede verse de las cinco de la mañana hasta las diez, y de la oracion adelante. m16—6p.

PARA Santiago y Tucuman.

SALDRA en los primeros dias del entrante Mes de Abril, la muy conocida tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa. Los Sres. que gusten cargar en ella pueden ocurrir á tratar á la calle de la Piedad No. 129. m13—6p.

Private Lessons.

A theoretical and practical BOOK-KEEPER, offers himself to teach five different systems of the said art by single and double entry, which are in practice in Great Britain and the United States of América. Also lessons of Writing, Arithmetic, Geometry, Mensuration of Superficies and Solids, Land-Surveying, Fencing and the English & Spanish Languages.

Those persons who may wish to acquiere any of the above branches, will please to apply at calle de Representantes opposite No. 9, from 10 to 11 in the morning, to treat with the advertiser. m11—20p.

Aviso.

EN la calle del Temple No. 108, se alquilan dos piezas para hombres solos ó á un matrimonio solo sin familia. m11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISS JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Eustaquio J. Torres se hace saber á D. Guillermo P. Feral, comparezca á su Juzgado y por la oficina del que subscribe, dentro del tersero dia, á estár à derecho en la demanda que le han interpuesto D. Severino Prudant y D. Francisco Ramon de Udaeta por injurias; en la inteligencia que si dentro del termino expresado no comparece, el Juzgado preverá en su reveldia lo que corresponda en justicia. Buenos Aires Marzo 10 de 1847.

Agrelo.
m10—3p.

SE ALQUILA.

UN cuarto en la calle de Potosí No. 22. e29 1p.

Para Córdoba y S. Luis

SALDRA el 20 del corriente una tropa de carretas bien aperada, muy en particular de boyada; alsará carga para los pueblos del tránsito, Areco, Arrecifes. Salto, Rojas, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos: tambien saldrà otra para el Rio Cuarto y Provincia de San Luis, por una y otra el que se interese puede ocurrir á la calle de las Artes No. 4 ó verse con el que subscribe. m14—6p.

Benjamin Baldor.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes bajo los portales de la Casa de Justicia; de la casa ubicada en la calle de las Piedras No. 181, cuyo terreno se compone de 12 y cuarta varas de frente al Este y 55 y cuarta de fondo perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en la cantidad de 116,691 ps. 6 rs. moneda corriente, que se ha de rematar en quien mas diere para hacerse pago de las deudas que expresamente la graban con hipoteca. Las personas que se interesen ocurran al oficio del que suscribe á imponerse de sus tasaciones Buenos Ayres 15 de Marzo de 1847—MOGROVEJO. m13—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Lunes 8 del corriente mes de Marzo de 12 á 1 del dia en la calle del Perú No. 17.

El Vocal que suscribe encargado de ella, oirá en este tiempo las propuestas que le hagan los individuos que quieran venderlas.

Simon R. Micr.
f3 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA
Teórico-Práctica
DE
JURISPRUDENCIA.

Se previene á los Sres. Practicantes Juristas que el Lunes 1.° del entrante Marzo, se dará principio á las Sesiones Académicas en el lugar y á la hora de costumbre. Febrero, 27 de 1847.

Daniel M. Cazon.
[Secretario.]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Depósito Americano,

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 al lado de la Panaderia se encuentra á venta lo siguiente:

Cigarros habanos atado de á 25 10 pesos—Id. paraguayos atado de 128 marca habana 12 pesos—Id. tamaño regular 10—Id. chicos 7—Id. de paquete 6—Trabuquillos 8. Escobitas de maiz de Guinea de mano propias para el aseo de las persianas á 2 pesos—Fósforos de cohete inerrables á 2 reales y medio la cajita—Sal superior á 2 reales y medio libra—Cerveza á 2 pesos botella—Quesos del pais de varias menas—Papas hermosas á 5 y 6 reales libra—Fruta: zandias, melones, duraznos, &a. &a.—sapallos desde 2 pesos hasta 7—Ristras decebolla blanca desde 2 pesos hasta 3 id. y varios otros artículos.

Un billar chico

PARA un pueblo de la campaña y que su precio sea acomodado se necesita, á quien le interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 192.

$ 100 de gratificacion.

SE dará á la persona que presente ó dé noticias ciertas del paradero de un chico de edad de 10 á 12 años, las señas son las siguientes: su nombre es Juan Raggio, de nacion Italiana, y habla muy regular el Español, en la cara tiene algunas pecas, y anda en mangas de camisa: en la casa calle de la Victoria No. 119, ó en la Plaza de Lorea No. 21, se dará la gratificacion arriba indicada; tambien se previene, que se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tener este jóven y no haberlo puesto en conocimiento de la Policía. m11—6p

---

Se desea alquilar.

UNA Sra. Inglesa sin mas familia que su criada, desea encontrar tres piezas con cocina, en una situacion central; se preferirán altos yes preciso que el alquiler sea módico: ocúrrase à la calle de la Catedral No. 98½ (altos). m10—6p

---

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.